

Fecha: 20-05-2023
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Pulso
 Tipo: Noticia general
 Título: **EDUARDO BITRAN**

Pág.: 4
 Cm2: 832,0
 VPE: \$ 8.277.568

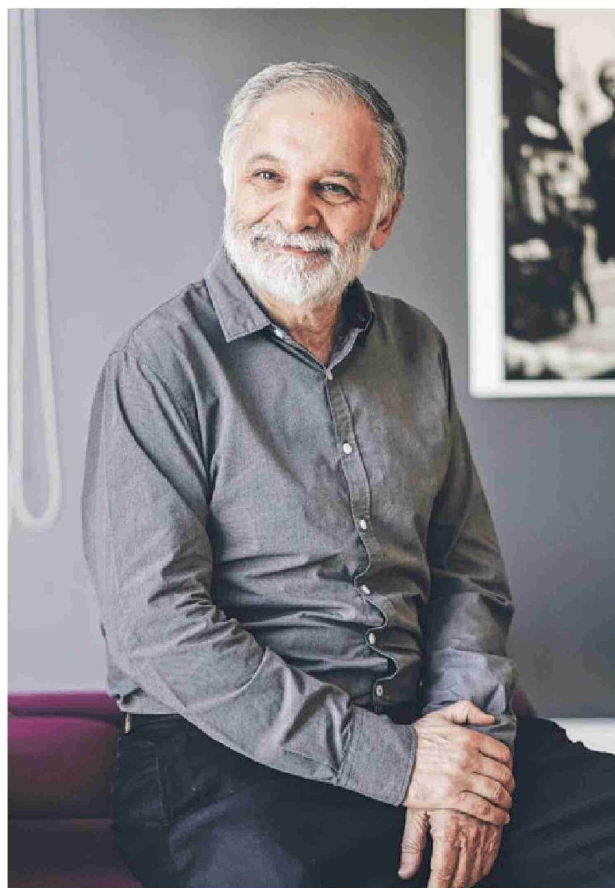
Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

EDUARDO BITRAN

“Las señales del regulador han sido incongruentes con las señales de la ministra de Salud”

El director de Espacio Público afirma que la crisis de las isapres es un tema complejo, pero que tiene solución. Cree que se ha generado una falsa expectativa de que las isapres podrán devolver US\$ 1.400 millones. “Esa plata no existe”, asegura. Bitran estima que es el momento de llegar a un amplio acuerdo y hacer un cambio al sistema.

Una entrevista de **MARIANA MARUSIC**



Las propuestas que han ingresado hasta ahora al Congreso para poner en marcha el fallo de la Corte Suprema sobre la tabla de factores no parecen tener un respaldo que permitan su aprobación. A juicio de las isapres, si se aprueba este mes la ley corta que presentó el gobierno, el sistema cierra en septiembre. Y de acuerdo al Ejecutivo, la reforma constitucional que impulsan senadores de Chile Vamos junto a los senadores de Demócratas, Matías Walker y Ximena Rincón, no cumpliría con el fallo.

En Espacio Público elaboraron una propuesta alternativa titulada “Crisis de las isapres: vías de solución para un problema crónico”, donde plantean varias medidas para hacer frente a los principales problemas que enfrenta el sistema de salud privado. Algunas son medidas inmediatas y otras ya para el mediano plazo.

Uno de los autores de esa iniciativa es el ingeniero civil industrial Eduardo Bitran, quien es director de Espacio Público. El también académico de la Universidad Adolfo Ibáñez ha estudiado con anterioridad el sistema de salud. De hecho, comenta que en uno de sus artículos académicos abordó la propuesta que hizo durante el primer gobierno del ex presidente Sebastián Piñera, el ex ministro Jaime Mañalich, de crear un plan garantizado universal básico para las isapres, donde concluyó que “ese programa implicaba una emigración masiva de personas de mayor edad y de menores ingresos y de mayor riesgo, hacia Fonasa. Y estimamos en ese estudio pérdidas o costos adicionales del orden de US\$300 millones al año, que al final terminaba absorbiéndolos el Fisco”.

Sobre la crisis que viven hoy las isapres, dice que “este tema es complejo. El propósito nuestro a partir del trabajo que se ha hecho es contribuir con un análisis técnico a esclarecer un poco cuál es la situación, y tenemos la expectativa de que finalmente en esto se pueda avanzar, gobierno y Parlamento, en una solución que evite la quiebra del sistema, pero que al mismo tiempo genere los incentivos a contener costos y que resuelva todos los otros problemas de discriminación por riesgo y por ingreso, etcétera, que tiene el sistema actual”. Bitran cree que esta es la oportunidad de hacer una reforma al sistema que sí pueda avanzar.

El gobierno dice que la ley corta que presentaron sí da continuidad al sistema y entrega un equilibrio. ¿Está de acuerdo?

—Yo creo que la ley corta tiene una intención, una declaración de política, que es el evitar la quiebra y el colapso, pero simultáneamente tiene elementos contradictorios cuando se anuncia y en su contenido, por-

que simultáneamente la Superintendencia está entregando en la Comisión de Salud del Senado cuánto es lo que debería restituir o devolver cada isapre. Y ese cálculo no proviene de un análisis de equilibrio financiero, y por lo tanto, el espacio que supuestamente ganaba el proyecto de ley era generar un ámbito para poder incorporar estos análisis, que no se trata de perdonazo, se trata de que cuando uno tiene un seguro, ya sea de automóvil o de salud, aquellos que les va bien, de alguna manera tienen que generar un subsidio cruzado a aquellos que les va mal. Esa es la esencia de un seguro. Se habla de un esquema de compensación de riesgos, y lo que hacen las estimaciones de la propia Superintendencia es, de alguna manera, bajar las primas de aquellos que pudieran haber tenido cobros excesivos, pero no sube la de aquellos que tuvieron cobros por debajo de los que serían primas de equilibrio financiero. Y además se incorporan nuevos grupos de edad que están exentos de cobro, y eso genera un desequilibrio financiero, y la principal consecuencia no es esto que se ha discutido tanto, que es hacia atrás, la principal consecuencia es hacia adelante.

¿Por qué?

—Si uno aplica eso, lo que tiene es un sistema en que sus gastos operacionales generarían, en relación a sus ingresos, un déficit crónico superior a US\$400 millones al año. Por lo tanto, en términos de perspectiva futura, no hay una perspectiva en que (el controlador) diga: “Mira, yo voy a hacer un esfuerzo de capitalización hoy día”, y eso ocurre porque no hay una posibilidad de tener una viabilidad financiera futura. Entonces, la falta de un horizonte hacia adelante, evidentemente a lo que lleva a los que han invertido en estas isapres es que vean que, tal como estamos, no hay una salida. Y los cálculos y las estimaciones de la Superintendencia lo que hacen es oscurecer el panorama más que aclararlo. Y por otro lado, se pone mucho énfasis en la creación de un seguro complementario en Fonasa, el cual tiene problemas.

Dice que el foco no es hacia atrás, es hacia adelante...

—No, es ambos, pero cuando no hay un horizonte hacia adelante, aunque tú tengas una pérdida hacia atrás, por ejemplo, no hay incentivo para capitalizar y echarle para adelante. ¿Por qué? Porque el panorama futuro es pérdida permanente. (...) Lo que hay que hacer es varias cosas (...), avanzar en regulación de tal manera de que haya contención de costos y tener un sistema de precios o de primas que efectivamente permita compensar riesgos, es decir, que tenga subsidios cruzados, y no puede, por lo tanto, ser viable un sistema en que a aquellos que estaban pagando de más yo les bajo, pero los que

Fecha: 20-05-2023
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: **EDUARDO BITRAN**

Pág.: 5
Cm2: 406,5
VPE: \$ 4.044.469

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
■ No Definida

estaban pagando de menos no les subo, porque entonces lo que estoy haciendo es dejándolos desequilibrados financieramente. Eso es casi un tema básico de cualquier seguro. **Pero eso no estaría cumpliendo con el fallo de la Corte Suprema, porque dijo que a aquellos que les baja el plan, bájele, y a aquellos que les suba, no les suba.**

-Creo que hay que hacer una interpretación de la Corte Suprema. Lo que planteas efectivamente es un dilema. Entonces, lo que el trabajo de Espacio Público insinúa, es: por qué no aprovechamos esta crisis para avanzar a un plan garantizado de salud estándar, común para todos los prestadores de seguro, y con un fondo de compensación de riesgo. Y por lo tanto, no es necesario empezar a hacer los ajustes en los cuales estaríamos infringiendo eventualmente lo que plantea la Corte Suprema, si no que iríamos a un nuevo modelo.

¿A su juicio es inviable el proyecto tal cual se ha planteado hasta ahora?

-Sí, es inviable el proyecto de ley con los cálculos que ha hecho la Superintendencia.

¿Pero sí existe alguna fórmula que se pueda aplicar para cumplir el fallo?

-Creo que hay fórmulas que se pueden estructurar para de alguna manera mantenerse dentro del espíritu del fallo con interpretaciones adecuadas de lo que se ha querido en los tribunales de justicia, la Corte Suprema, y digamos, el Tribunal Constitucional corregir. Yo creo que eso es posible. Requiere transitar hacia un nuevo sistema donde la propuesta es básicamente este plan básico garantizado, igual para ambos sistemas con un esquema de compensación inter-sistema. Eso es lo que habría que hacer. Eso, a nuestro entender, no viola lo que se ha estado planteando, porque corrige la discriminación, elimina los problemas de cautividad (...). Aquí se requiere una reforma muy profunda, y creo que es la oportunidad política de hacer lo que no pudimos hacer en los 20 años anteriores. Pero eso pasa por reconocer que la quiebra del sistema de isapres no permite planificar ordenadamente una transición hacia un nuevo esquema.

Pero hoy la urgencia es que hay seis meses para poder legislar y salir de esta crisis, que hasta ahora, según han dicho las isapres, podrían cerrar este mismo año si se aprueba el proyecto de ley ahora.

-Es que podemos tener un poco más de seis meses o hacerlo en dos tandas, dejar un acuerdo político sobre la segunda tanda. Yo no soy experto en estos temas de negociación política legislativa, pero hay maneras de dar certezas. Lo que se requiere es una certidumbre de que aquí no hay ninguna agenda distinta, y a veces algunas señales pueden confundir, y yo sí creo que en el proyecto del Ejec-

utivo hay ciertos elementos que son contradictorios y pueden llamar a confusión (...) Hay gente que empieza a tener la ilusión de que aquí hay compensaciones al estilo de lo que ocurrió con los retiros de las AFP. Esa plata no existe, porque el sistema, si usted va a retirar esa plata, quiebra de inmediato. Y por lo tanto, aquí se ha generado expectativa, hay cierto populismo de corto plazo. **¿Se han generado falsas expectativas con los US\$1.400 millones?**

-Absolutamente, no existen.

¿No hay forma de devolver algo así?

-Pero mira el patrimonio del sistema.

Pero entonces, ¿por qué el gobierno dice que su propuesta le da viabilidad al sistema y le da equilibrio? Lo han dicho todos los ministros.

-Acuérdense que la ministra de Salud, en su proyecto, lo que ella plantea, es recibir una propuesta de las isapres. No hay una propuesta específica de cómo devolver en concreto. El regulador lo que hace en el mismo momento en que la ministra está dando señales de que quiere rescatar el sistema y avanzar hacia un mejor sistema, él va al Parlamento y pone números que nadie le ha pedido y que

lo que hacen es mostrar que es inviable. Y lo que dan es la señal confusa de decir, mira, la propuesta del gobierno en realidad lo que hace es enterrar el sistema de isapre y generar un caos que nadie quiere. Entonces, para mí, ahí hay un tema que no comprendo, no conozco la dinámica, pero sin duda que las señales del regulador han sido incongruentes con las señales de la ministra de Salud. **No está conversando lo que dice el proyecto de ley del**

gobierno con lo que dice el regulador...

-El proyecto de ley del gobierno no toma posición respecto a los montos y da un plazo para abordarlo.

¿Entonces cuál es la solución al fallo?

-Políticamente es muy complicado y la tentación es salir a pegarle a las isapres y decirle que... Ahora, las isapres, su tono, es desvergonzado, si ellos son probablemente los principales responsables de los últimos 20 años de que no hayamos avanzado en esta materia. Entonces, salir a hablar de engaño de la manera en que ellos salieron, es incomprendible.

¿Y la reforma constitucional de los parlamentarios, qué le parece?

-Por una parte, hay distintos juristas que han señalado que esa reforma es inconstitucional. Por otro lado, cada vez que hay que hacer cambios de política y regulaciones, usar el resquicio de los retiros de fondos de pensiones me parece aberrante. Me parece una pésima solución. Y por lo tanto, la visión compartida en Espacio Público es que ese no es el camino para abordar este problema. ●



“Aquí se requiere una reforma muy profunda de cambio (...) Pero eso pasa por reconocer que la quiebra del sistema de isapres no permite planificar ordenadamente una transición hacia un nuevo esquema”